

1607
E/R (1)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 23 ABO. 2013 | |
| Recibido..... | 1607.....Hs. |
| Exp. N°..... | 28036.....D.B. |

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. Declarase al Mate como "Infusión Provincial".

Artículo 2°. Dispónese que en oportunidad de realizare la tradicional "Fiesta Provincial del Mate" que se desarrolla en las Localidad de Las Rosas, deberá proveer la presencia de la expresión y logotipo de Mate Infusión Provincial y la promoción de dicha bebida y sus tradiciones.-

Artículo 3°. Invitase a los Municipios y Comunas, a adherir a la presente.-

Artículo 4°. De forma.

[Handwritten signatures and notes]

Señor Presidente:

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

El presente proyecto de ley, tiene como finalidad plantear un paralelo con la ley No. 26.871, recientemente sancionada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina, que no prevee la adhesión, razón por la cual entendemos y proponemos una norma en tal sentido.-

Dicha ley, declara al mate como infusión nacional, integrando el proceso que se viene desarrollando desde el Estado Nacional como política de incentivo turístico, económico y de fortalecimiento cultural integrando la tradición de los inmigrantes europeos y los saberes de los pueblos originarios.

Para los argentinos, el mate representa un símbolo de pertenencia e identidad. Es una bebida autóctona, que remite a nuestra historia y a nuestra manera de ser. Estas características hacen del mate un ingrediente esencial de nuestra nacionalidad.





Cada país tiene distintas tradiciones y costumbre las cuales forman parte de su cultura. En nuestro país, tomar mates es parte de una antigua cultura heredada de los pueblos originarios que se repite de generación en generación, sin distinción de clases sociales se comparte y se disfruta en los distintos ámbitos y quehaceres de la vida cotidiana.

El origen de la cultura del mate, antecede el nacimiento de nuestro país, se pierde en el tiempo y la tradición americana. El uso de la yerba mate, alimento básico de los indios guaraníes y conocida por éstos como CAA-MATE, de cuyo término "caá" significa en idioma guaraní "planta o hierba", en tanto que "mate" se supone derivado de la palabra quichua "mati", con el que designaban a la calabacilla que usaban en general para beber.

Es indiscutible que de ellos, quienes sorbían el mate mediante bombillas hechas de diminutas cañas, o la mascaban durante sus largas marchas, los conquistadores españoles aprendieron su uso.

Según, Ruiz Díaz de Guzmán, en su historia escrita, en el año 1612, le atribuye a Hernando Arias de Saavedra, el descubrimiento del uso de las hojas de yerba mate en 1592. Este habría encontrado en las "guayacas" (Pequeños sacos de cuero en el que el indio transportaba sus más preciados bienes) de indios hostiles tomados prisioneros, envueltos en delgadas y suaves pieles, un polvo que resultó ser "caá".

Muy pronto se difundió esa bebida, de la que los españoles exageraban sus beneficios. Los jesuitas la preparaban en forma de té (mate cosido), porque desconfiaban del mate con bombilla, atribuyéndole connotaciones diabólicas, por lo cual se le aplicaron toda clase de prohibiciones. Hasta se lo denunció a la Inquisición de Lima en 1610 como "sugestión clara del demonio".

Pero los jesuitas fueron los primeros en dedicarse al cultivo de la yerba mate de nombre científico *Ilex Paraguariensis* o *Ilex Theazans*





Con la expulsión de los jesuitas, ocurrida en 1769 sobrevino la decadencia de los mismos, la reducción de su población y el abandono de los yerbales cultivados. No tan sólo se perdieron éstos, sino que hasta la tradición de su cultivo.

Recién, medio siglo después, el médico y naturalista francés Aimé Goujoud, conocido como Bonpland, inició los primeros estudios científicos sobre la planta de yerba mate, su cultivo y sus usos.

Fue Federico Neumann en la Colonia "Nueva Germania" en el Paraguay, al margen del río Aguaray Guazú, quien luego de muchos años de fracasados intentos logró obtener la germinación de semillas de yerba mate en 1896, obteniendo por primera vez en 1901, después del esplendor de la época jesuítica, un producto elaborado con yerba mate de cultivo.

Muy poco después, en 1903, recuperamos lo que siempre fue nuestro, cuando se realizó la primera plantación racional y de importancia, en San Ignacio, Misiones, precisamente en la región donde venerables ruinas jesuíticas recuerdan los tiempos del esplendor de esas tierras.

Es destacable en la Yerba Mate sus probados beneficios, el mate es un alimento, el mate es salud. Estudios realizados, con rigor científico, indican que la yerba mate es rica en polifenoles, antioxidantes con gran poder para el sistema inmunológico, la defensa del organismo, protegiéndolo de la destrucción celular por los radicales libres. La infusión de yerba mate se reveló como un antioxidante más potente que el ácido ascórbico (vitamina C), con propiedades similares al vino tinto en su rol de fuerte antioxidante y de inhibidor en la oxidación de lipoproteínas de baja densidad.

Contiene un estimulante llamado mateína que mejora la actividad mental, aumenta la energía, mejora la concentración, es ansiolítico a la vez que





estimulante, aumenta la resistencia al cansancio mental y físico, es antidepresivo, etc.

Posee 15 diferentes aminoácidos, vitaminas B1, B2 (riboflavina), C, A, caroteno, y minerales como potasio, magnesio y manganeso que evitan el ácido láctico en los músculos, siendo un energizante natural indicado para deportistas.

La producción de Yerba Mate en la República Argentina es un factor determinante en el desarrollo de las provincias productoras lo que ha generado actividades que inciden en las economías regionales, como el turismo, la gastronomía, la hostelería, la generación de industrias conexas y actividades de servicios, dando lugar a una cadena competitiva y dinámica. Refleja ello, la creación del circuito denominado, Ruta de la yerba Mate, que detenta el rango de Interés Cultural, desde Abril del año 2010, declarada por la Secretaria de Cultura de la Nación.

La Ruta de la Yerba Mate como camino cultural, es una ruta alimentaria única en el mundo, se presenta como el símbolo de la cultura productiva del Mercosur, que enlaza a más de 200 establecimientos de Misiones y Corrientes, cuyo denominador común es la Ceremonia del Mate como ofrenda de bienvenida y encuentro. Concientizando a visitantes que, en torno a este cultivo, se construyen diversos productos turísticos-culturales, que permiten reconocer de una manera atractiva el proceso de elaboración de la yerba mate, a través de toda la cadena productiva y reconocer que la yerba mate (que proviene de una planta originaria de las cuencas de los ríos Parana y Guaraní) es el punto de inicio de una ceremonia que identifica a la Argentina





y es producto de una de las mayores actividades económicas e industriales del noroeste.

Por todo lo expuesto, queda claro, que cuando hablamos del Mate como Infusión Provincial, estamos hablando de una vieja costumbre y cultura, como el conjunto de prácticas, ideas y valores que componen la médula de nuestra sociedad, fundamentalmente de una Tradición que viene de los "pueblos originarios".

Por ello, solicito a mis pares acompañen la aprobación de este proyecto.


Diputado Provincial




HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

